



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 16/2015

En Laja, a 02 de junio de 2015, siendo las 10:35 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 16/2015 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) José Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Concejal Luis Espinoza Arroyo se encuentra participando del Seminario "Notable Abandono de deberes e infracción grave al principio de Probidad Administrativa", autorizado en sesión de concejo N° 14 de fecha 12 de mayo, acuerdo N° 85.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 29 de mayo del 2015:

- Tabla sesión concejo ordinario N° 16-2015
- Acta sesión ordinaria concejo N° 13-2015
- Acta sesión ordinaria concejo N° 14-2015
- Listado decretos alcaldicios del 12 al 25 mayo 2015
- Memo N° 134 DAF (Prov.4423)
- Informe SECPLAN (Prov.4512)
- Informe SECPLAN (Prov.4285)
- Carta Sra. Marcia Sanzana Cabezas (Prov.4513)
- Copia decretos alcaldicios: Sr. Espinoza N° 3026, 3198, 3200 y 3320; Sra. Araneda N°3133 y Sr. Ponce N° 2936, 2943, 3087 y 3088.-

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinario N° 13/2015
- 2.- Aprobación Acta de Concejo Ordinario N° 14/2015
- 3.- Correspondencia Recibida
- 4.- Decretos Alcaldicios del 12 al 25 de mayo de 2015
- 5.- Sanción Patente de Alcoholes presentada por Sra. ANA ELIZABETH PEREZ MONTOYA (Prov.4423)
- 6.- Sanción para solventar costos de operación y mantención proyecto "CONSTRUCCIÓN ACCESO - ESTACIONAMIENTO NUEVO CEMENTERIO, LAJA" postulado a financiamiento PMU Emergencia de la SUBDERE (Prov.4512)
- 7.- Sanción Comodato Sector Quinquihue, para postulación proyecto de sondaje para APR (Prov.4512)
- 8.- Cuentas
- 9.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 13/2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 13/2015, sin observaciones.

2.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 14/2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 14/2015, sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3.1.- Enviado a Sres. Concejales con fecha 29.05.2015 Informe de SECPLAN de fecha 22.05.2015 que informa de las licitaciones adjudicadas durante el mes de abril del presente año. (Prov.4285)

3.2.- Enviado a Sres. Concejales con fecha 29.05.2015, carta de la Sra. Marcia Angélica Sanzana Cabeza, en que da a conocer los trámites de legalización de terreno en el cual se encuentran ubicados sus locales para trámites de renovación de patentes de provisiones y alcoholes. (Prov.4513)

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 12 AL 25 DE MAYO DE 2015

Sra. Alarcón solicita copia del decreto alcaldicio N° 3.550.

Sra. Araneda solicita copia del decreto alcaldicio N° 3.547 y 3.550.

Sr. Ponce solicita copia de los decretos alcaldicios N° 3.392, 3.504 y 3.550.

Sr. Alcalde, quisiéramos detenernos un poquito para contarles a los señores Concejales que vienen unas visitas que nos acompañan hoy día aquí, este programa que desarrolla el PMG Los Funcionarios Municipales para desarrollar algunas actividades que no tiene que ver con lo rutinario y son cosas que se hacen más que nada en este caso para el conocimiento de la gente del funcionamiento municipal de cómo trabaja el municipio en estos programas de puertas abiertas a la comunidad y hoy día tenemos aquí un grupo de dirigentes de la comuna que nos acompañan a nosotros, teníamos nosotros también un gobierno en terreno la semana pasada que no lo pudimos desarrollar por la lluvia, pero este como es un programa interno se cumplió el compromiso y la fecha para desarrollarlo, para que sepan ustedes ellos sin dirigentes de la comunidad, representan a su gente y que están con nosotros hoy día, estuvieron en la mañana conversando un ratito otros temas y ahora están en el Concejo.

Señores Concejales en unanimidad expresan sus saludos a los dirigentes de las organizaciones sociales presentes en la sesión de concejo, invitados por el Programa Mejoramiento de la Gestión de los funcionarios municipales y los instan seguir trabajando en beneficio de sus localidades y asociados, y su reconociendo al ser la labor del dirigente muchas veces no reconocida como corresponde.

5.- SANCIÓN PATENTE DE ALCOHOLES PRESENTADA POR SRA. ANA ELIZABETH PÉREZ MONTOYA (PROV.4423)

Memo N° 134 de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 26.05.2015 (Prov.4423), documento que forma parte de la misma acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Cristian Llanos Salas Encargado Subrogante de Rentas expone: Tenemos una solicitud de patente municipal presentada por la señora Ana Pérez Montoya, con Giro Restaurant, la cual la quiere ubicar en Avenida Los Ríos 2099, pasado la Villa Laja, revisados todos los antecedentes la dama cumple con todos los requisitos, se solicitó

información a la junta de vecinos del sector la cual dio una respuesta favorable con respecto a la instalación; a los señores Carabineros, el Informe no tiene ninguna observación, cumple con todas las normativas; lo que es el tema sanitario, cumple con su resolución sanitaria y los antecedentes que entregó la Dirección de Obras que cumple con toda la normativa vigente.

Sr. Alcalde, tuve la suerte de conocerla anteayer, la verdad es que uno se alegra cuando aparece reflejado el discurso de siempre, los pueblos se van a desarrollar con la gente que invierte y es una buena obra, es un bonito Restaurant que le va a dar un poco de categoría a esta comuna, está precioso, así es que la proposición al Concejo es aprobar esta propuesta, ha cumplido con todos los requisitos, además, es de Restaurant, no es fácil tampoco negarla, así es que eso es, lo importante en estos casos que se produce una diferencia porque no son casas acomodadas, lo normal nosotros acomodamos una casa, una vivienda y le colocamos negocio, como que las acomodamos y eso no da la oportunidad de hacer a lo mejor lo que uno quiere como local, estos están hecho para eso y está más bonita, está diseñado para eso. Votemos.

Sr. Serra, Alcalde puedo hacer una acotación? a mí personalmente me hubiera gustado que la carta de la Junta de vecinos que nos hacen llegar a nosotros hubiera dicho en sesión número tanto, ordinaria, extraordinaria con la cantidad de socios número tanto, se aprueba tal cosa, eso me hubiera gustado, solamente una aclaración.

Sr. Alcalde, en el estricto rigor así debiera ser.

Sr. Serra, y lo que me llama la atención de la carta también y que me alegra mucho que dice avenida Los Ríos 2099.

Sr. Alcalde, si es que está en el radio urbano y tiene que tener número.

Sr. Ponce, disculpe lo que plantea señor Serra es bueno y se podría considerar o exigir para que pudiéramos tener mayor...

Sra. Araneda, o sugerir.

Sr. Alcalde, claro que pudiera ser, porque no puede tomar una determinación el presidente, las directivas no tienen ninguna facultad extraordinaria para disponer de la opinión de la comunidad, tiene que ser de acuerdo a la opinión de la comunidad, por lo tanto ese acuerdo o cualquier acuerdo debieran de sacarlo con la asamblea, uno supone que así es.

Sr. Serra, Alcalde, y dicho lo anterior quiero creer que así fue.

Sr. Alcalde, claro, uno opta por creer eso.

Sra. Alarcón, debiera ser una exigencia.

Sr. Alcalde, pero se supone que uno como organismo tiene que creer en la directiva, esa es una función, a lo mejor en los estatutos debiera estar, esa es una función de la directiva de sacar los acuerdos.

<p>Acuerdo N° 95/2015: Se acuerda por unanimidad otorgar Patente de Alcoholes, Giro Restaurant a nombre de la Sra. ANA ELIZABETH PÉREZ MONTOYA, R.U.T: 13.141.774-8, en domicilio Avenida Los Ríos N° 2099.-</p>

6.- SANCIÓN PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ACCESO-ESTACIONAMIENTO NUEVO CEMENTERIO, LAJA” POSTULADO A FINANCIAMIENTO PMU EMERGENCIA DE LA SUBDERE (PROV.4512)

Informe Juan Rocha Guzmán, SECPLAN de fecha 29.05.2015 (Prov.4512), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán, SECPLAN expone: El informe está relacionado con la presentación de un proyecto al PMU de Emergencia que se llama Construcción Acceso de Estacionamiento Nuevo Cementerio Comuna de Laja. Como ustedes saben nuestro nuevo cementerio ya está en proceso de construcción y la idea es que podamos implementar o complementarlo, el empalme con la ruta Q-90 más el acceso y los estacionamiento, esto es un proyecto que se está postulando al PMU, primero tiene que pasar por el Ministerio de Desarrollo Social y para poder cumplir con los requisitos que el Ministerio solicita, se requiere el compromiso de parte de la Municipalidad de que vamos a mantener los pavimentos nuevos que se están generando a partir de este proyecto. El costo de Operación y Mantenimiento aproximadamente es de \$800.000.- anuales, esta es una solución en asfalto, tanto el empalme, el acceso como el estacionamiento.

Sr. Alcalde, es el compromiso que creamos para cada postulación, el mantenimiento, la conservación de la inversión que se va a hacer ahí.

Acuerdo N° 96/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de solventar los costos de operación y mantenimiento anual del siguiente proyecto postulado a financiamiento PMU Emergencia SUBDERE.	
NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO INI
Construcción Acceso-estacionamiento Nuevo Cementerio, Laja.	30399924-0
Costo	Monto Anual
Operación y Mantenimiento	\$ 800.000.-
TOTAL	\$ 800.000.-

7.- SANCIÓN COMODATO SECTOR QUINQUEHUE, PARA POSTULACIÓN PROYECTO DE SONDAJE PARA APR (PROV.4512)

Informe Juan Rocha Guzmán, SECPLAN de fecha 29.05.2015 (Prov.4512), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Eduardo Reveco Quezada, Asesor Jurídico Municipalidad de Laja expone: Se solicita la aprobación del Concejo Municipal, el acuerdo que apruebe un contrato de comodato de la junta de vecinos Quinquihue de la comuna de Laja, y este contrato de comodato es la entrega de un retazo de terreno que hace la junta de vecinos, que es propietaria y que está en el sector de Quinquihue de aproximadamente, está mal aquí, en todo caso se trata de 1.200 m².

Sr. Alcalde, ese terreno fue adquirido por la comunidad para la sede social y ahora se traspasa al Municipio.

Sr. Reveco, pero es una parte de 1.200 m² que es la parte necesaria para que se establezca un pozo de un sistema de extracción de agua potable acogido al sistema de APR de Quinquihue, ahora este contrato se celebra con el único objetivo, propósito, que la Municipalidad lo utilice para la instalación de un pozo sistema de extracción, ahora, algo que no tiene acá que le agregue, que es una condición, que en caso que la exploración o la factibilidad de extraer agua para ese proyecto sea negativa, el comodato queda de inmediato sin efecto sin necesidad de mayor trámite,

esto porque si no se encuentra lógicamente el agua necesaria para satisfacer el proyecto en general y que satisfaga las necesidades de toda la comunidad pueda quedar sin efecto de inmediato sin necesidad de tener que realizar otro contrato, otro acto que lo deje sin efecto, el contrato de comodato lógicamente es gratuito, es para este único y exclusivo bien, quedando la comodataria encargada del uso, la construcción, cierre perimetral, mantención, etc., de forma que no provoque daño ni afecte la propiedad de la junta de vecinos en este caso y quedando a facultad de la Municipalidad para tomar posesión material del inmueble, del retazo este, este préstamo de uso es de carácter gratuito y duraría por el término de 30 años contados desde el presente contrato sin perjuicio de que las partes puedan ponerle termino anticipado de común acuerdo, en la esperanza también que de que aquí también a treinta años se establezcan sistemas de agua diferentes a la APR. Como lo establece la Ley, se requiere del acuerdo del Concejo toda vez que ésta reciba un inmueble en comodato, por eso se solicita el acuerdo del Concejo Municipal para aprobar este comodato por el cual la Municipalidad estaría recibiendo un retazo de terreno de la junta de vecinos Quinquihue para la exploración, explotación, extracción en este caso de un sistema de agua potable rural para el mismo sector.

Sr. Alcalde, un ejercicio más de todos los que hemos hecho, como decía ahí también, esto es sí es posible que encontremos agua, sino pasamos a fojas cero. Votemos.

Acuerdo N° 97/2015: Se acuerda por unanimidad recibir en comodato por parte de la JUNTA DE VECINOS QUINQUEHUE UNIDAD VECINAL N° 11 de la comuna de Laja, en forma gratuita y por el termino de 30 años; un retazo de terreno ubicado al interior del predio de mayor superficie de su propiedad, ubicado en el Sector Quinquihue de la comuna de Laja, retazo que tiene una superficie aproximada de 225 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 15 metros con resto de propiedad del constituyente; SUR, en 15 metros con don Audilio Martínez Martínez; ORIENTE, en 15 metros con resto de propiedad del constituyente y PONIENTE, en 15 metros con camino público Santa Ana. El dominio de la comodante sobre el terreno, que en parte se entrega, figura inscrito a fojas 864 vuelta, Número 692 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, correspondiente al año 2007.- Se recibe en comodato este retazo de terreno, con el único y exclusivo fin de favorecer la instalación de un pozo y establecer un sistema de extracción de agua, acogido al programa de Agua Potable Rural del sector Quinquihue de la comuna de Laja. En caso que no fuera posible extraer agua del referido retazo, el comodato quedará automáticamente dejado sin efecto.

8.- CUENTAS

Sr. Alcalde, un caso parecido a lo que pueda suceder allá, ojalá que no, lo que nos pasó en cuatro vientos, ustedes saben que ahí se logró un sondaje igual a este que venía incluso con la posibilidad de habilitamiento, el volver a instalar estanque, el acumulamiento de agua y entregársela a la gente, nosotros buscamos un lugar que para nosotros era el que daba más esperanza que pudiéramos encontrar el agua sin encontrar la roca, se hicieron todos los procedimientos para poder hacer una inversión ahí, se logró el traspaso del terreno, finalmente se instaló la empresa, hizo sondajes y desgraciadamente se encontró con la roca a una cantidad de metros bastante profundo, pero con la misma esta y no se encontró prácticamente agua, nosotros vimos la posibilidad porque los contratos dicen que uno podría cambiar o proponerle a la empresa, ya saben ustedes que cuando no se encuentra el mínimo de agua que se pide no se paga, por eso que los sondajes esos son caros, porque en algunas partes ganan harta plata y en otras no ganan ninguno como en este caso, hicieron como cuarenta y tanto metros de sondaje, rompieron roca un poco y se fueron con las muchas gracias no más, porque no encontraron el agua que se había

pedido, nosotros habíamos propuesto otro lugar que es el que teníamos en principio propuesto, que era donde tenemos los olivos, esto se hizo prácticamente a unos cien metros, ochenta metros más arriba de donde está el Centro Astronómico, la idea era al tiro dejarlo en altura con más posibilidades de que tuviéramos más posibilidades de sondaje, se llegó casi a más de cuarenta metros y para poder abastecer a todo el sector de gente que es la que mas complicación tiene hoy día y teníamos la segunda, la primera alternativa primero la cambiamos nosotros de los olivos que es un terreno municipal, pero que yo siempre dije que ahí la piedra la íbamos a encontrar a cinco, seis metros, bueno, se lo propusimos ahora a la empresa ofreciéndole ese lugar, que había que pedir la autorización para el traslado y la empresa tiene facultad, naturalmente, para decir que el contrato lo termina porque no le da ninguna garantía que al construir otro sondaje vaya a encontrar agua, de acuerdo a los estudios que tienen de la geografía del terreno, está visto que la piedra la vamos a encontrar de cuatro a cinco metros, entonces ellos viendo eso dijeron lo mismo que yo le había planteado a Juan, que aquí no sacábamos nada con hacer el sondaje porque la piedra la vamos a encontrar poquitito arriba, si bien es cierto hay vecinos que dicen que tienen agua, claro que tienen agua, pero tienen agua para sacar un par de baldes, cuando nosotros estamos hablando de extraer agua estamos hablando de extraer litros por segundo, o sea un caudal superior y desechó la oportunidad, esperemos nuevamente, hay que deshacer esta licitación, no hay un costo para el Estado solo pérdida naturalmente para la empresa que hizo el trabajo, pero ellos lo asumen, así es que vamos a intentar nuevamente si es que está la decisión todavía de poder buscar la forma de sondear en otra parte más lejos, pero hay que hacer el mismo proceso, volver a pedir los recursos o el traslado de los recursos para poder volver a postular de nuevo, si es que encontramos empresas que ahora se atrean, porque ahora van a saber que la cosa no está fácil, eso nos puede pasar en cualquier parte, eso nos pasó en Tres Pinos, afortunadamente nos movimos de lugar, el terreno daba para moverse de lugar y dio muy ajustado, pero dio la cantidad de agua que pedíamos que era por segundo, en los otros lugares afortunadamente en todos los sondajes que hemos hecho, que ya llevamos cinco, seis, no hemos encontrado excepto en Santa Ana, en Santa Ana nos pasó exactamente lo mismo, hoy día estamos viendo la posibilidad de cambiar de lugar, que la empresa esté dispuesta hacerlo y poder nuevamente hacer un sondaje.

Sr. Sanhueza, ¿cuántos metros rompieron?

Sr. Alcalde, hicieron como treinta metros también, el problema es que cuando no encuentran esta roca blanca la gente sigue insistiendo porque las máquinas son capaces de romper piedra, pero cuando encuentran esta roca castellana ya es un trabajo inútil el que están haciendo, porque puede tener cincuenta, sesenta metros de profundidad, tuvimos suerte porque encontramos en Quillayal, tuvimos suerte porque encontramos agua menor en Rucahue, está baja 18 metros, pero no tuvimos suerte en Santa Ana, no tuvimos suerte en Cuatro Vientos, significa que en estos alrededores es muy difícil, por eso uno dice siempre que suerte que hayamos encontrado agua en Villa Laja, eso fue una suerte encontrar agua prácticamente donde están todas las rocas.

Sra. Araneda, Alcalde en Santa Ana el señor Pulido, Joaquín Pulido, que usted debe conocerlo seguramente ahí cerquita de la capilla de Santa Ana, él me comentó en una oportunidad que él está dispuesto a dar en comodato también parte de su terreno, porque dice que hay agua a pocos metros atrás en la parte baja que tiene, entonces yo no sé si eso se ha explorado o no, o si existe la posibilidad de explorarlo porque si no hay agua en otros lados y cabe la posibilidad ahí, yo creo que es una buena propuesta.

Sr. Alcalde, es que el agua que tiene ese sector no es la que ocupamos nosotros, esa es una agua superficial, nosotros buscamos aguas profundas con un afluyente de agua

mucho mayor y esas aguas se secan, aparecen, se secan, nosotros necesitamos agua constante y esas están bajo subsuelo, a cuarenta, cincuenta metros de profundidad, nosotros nos vamos a mover aunque la impulsión sea más larga, pero nos vamos a mover hacia el lado del río y vamos a intentar hacer, porque es un trámite, hay que hacer todo de nuevo, hay que pedir cambiar el lugar, la persona tiene que volver a entregar el terreno por escritura a la Municipalidad, tiene que haber una disposición y enseguida hacer el sondaje y si no hay nada hacer lo mismo que dijo el Abogado, mucho gusto y devolvemos el terreno al caballero y no queda en nada.

Bueno ustedes saben que hay un paro, no sé cuanto será el porcentaje de profesores que está parado, pero han habido anuncios reales que hoy día como está la cosa, yo creo que están pidiendo que de alguna manera hayan reales descuentos para esta cosa, no puede correrse más el riesgo de estar perdiendo tanta clase, los pasó el año pasado, una comuna con bastantes complicaciones que hemos tenido este tiempo y perder clases y no recuperarlas es bastante complicado para los alumnos, entonces están pidiendo que realmente el descuento para que no se convierta esto ya en una chacota también, el descuento se haga porque o si no a los profesores les va a dar lo mismo ir a clases si les van a pagar, así es que se está pidiendo a todo nivel nosotros también vamos a incorporarnos a eso de que realmente el Ministerio haga los descuentos que corresponde para todos los paros de aquí en adelante, nosotros no somos y no estamos en contra ni a favor de los paros, pero el que asume una responsabilidad que lo asuma, el que se arriesga que lo suma por el riesgo que están corriendo nuestros alumnos, esperemos que se resuelva el problema pronto un paro indefinido muy complicado cuando son indefinidos y que no hayan consecuencias mayores que las que ya ha estado arrojando la comuna por estos movimiento que a simple vista y de acuerdo a las declaraciones que han habido no tienen tanta validez porque están anticipando a un hecho, es como advertir de lo que viene, esto es una promulgación de una ley todavía esto hay que discutirlo, puede llegarse a un acuerdo, el Parlamento tiene todas las posibilidades de destruirle el proyecto al gobierno, entonces por qué la huelga antes, eso es lo que nadie entiende en este país, pero las organizaciones son autónomas y ellos tendrán sus razones para arriesgarse a eso, pero yo creo que tiene que haber algo aquí porque o sino este mundo no va a tener arreglo si estamos en paro 15 días y después gustosos les pagamos, yo prefiero estar en paro si me van a pagar.

Sr. Ponce, Alcalde, con respecto a lo que usted está mencionando yo lo tenía en puntos varios, pero agradezco esta oportunidad que me da para comentar lo que está planteando con respecto al paro, anticiparse al tema de descuento cuando ya lleva un día, digamos, yo creo que no me parece pronunciarse anticipadamente, yo quiero, no estoy desconociendo lo perjudicial que es el no tener clases y todo lo que conlleva todo ese cuento, pero también es justo también la razones la cual tiene el profesorado para poder plantear sus lineamientos y cuáles son los temas que están dentro de la ley que se pueden mejorar, el ánimo es que se llegue a un acuerdo, se tome en la mesa y empezar a discutir este tema para poder avanzar...

Sr. Alcalde, ¿en huelga? ¿quién dijo que peleando se arreglaban las cosas?

Sr. Ponce, ...no, no, se hace una mesa de diálogo para poder avanzar con los temas que se tienen que avanzar señor Alcalde, y que se entienda cual es mi postura, pero creo que yo no estoy de acuerdo digamos que esto efectivamente se llegue a esta instancia, nadie quiere que se llegue a esta instancia y paralizar las clases, pero también anticiparse a lo que pueda ser un descuento cuando se lleva un día creo que eso también permite, no cierto, de que se podría dar cuando ya esto se vaya extendiendo más y esperar que no sea así, pero creo que y el ánimo es que justamente se pueda no llegar a más tiempo y que esto se pueda solucionar lo antes posible, pero ya empezar a hablar de descuentos cuando efectivamente esto está comenzando y esperar que esto no lleve y vuelvo a repetir y que hay una postura que se entienda que hoy yo tengo una postura, digamos, poder ver que una pérdida de clases los costos

que significa es muy grande, pero si empezar a hablar de eso anticipadamente creo que no.

Sra. Alarcón, al inicio hay que decir las cosas.

Sr. Sanhuesa, Alcalde yo no voy a ser tan populista.

Sr. Alcalde, ¿usted quiere que hablemos después de un mes de huelga?

Sr. Ponce, Alcalde yo no estoy diciendo, estamos llevando un día yo espero que esto no, no estoy siendo populista, estoy siendo también claro y mi postura también sea respetada la forma en la cual estoy planteando, yo espero que no se llegue a eso, yo espero que en el momento no se tenga que llegar a esa definición, pero también anticiparse es lo que yo estoy planteando en este momento.

Sr. Alcalde, ¿pero de que si están en huelga, pero de qué, pero después?

Sr. Ponce, por eso le digo espero que eso no llegue.

Sr. Alcalde, ¿pero cómo no lleguen?

Sr. Ponce, no, estoy diciendo que llevan un día, y pensar en un descuento yo creo que tendría que pasar un tiempo el cual se permita no sé una semana, dos semanas y ahí poder decir chuta el coletazo que significa esto y se asuma la responsabilidad como para asumirlo de esta forma.

Sr. Alcalde, no lo puedo entender.

Sr. Sanhuesa, Alcalde, ellos plantean una huelga indefinida, ya está claro eso, punto uno, punto dos, cuando yo digo señor Ponce que no hay que ser popularista no sé cuánto dimensiona lo que yo estoy diciendo y en ese sentido todos nosotros podemos tener diferencia yo también tengo mis opiniones en lo que usted está planteando, me llama la atención que siendo usted profesor salga en defensa de esto que no creo que sea lo mejor, cuando usted dice que hay que hacerlo en diez, quince días más, le recuerdo que el paro es indefinido, a mí lo que me preocupa es que los jóvenes estén sin clases, le voy a poner otro ejemplo que es más sensible todavía, hay muchos jóvenes que gracias a que van al colegio pueden tener su alimentación, eso tengo entendido que se paga igual a la empresa y al final se pierde, el tema está en que usted dice estamos recién en un día, quizás el llamado que está haciendo el Alcalde, que en este caso se descuenta los días que los profesores no van a estar en clases es un llamado de atención a los profesores, a realmente lo estamos haciendo mal mejor entremos a dialogar porque si no vamos a clases no vamos a estar trabajando, vamos a perjudicar todo esto, porque es una línea de trabajo, o sea, es una cadena, entonces al final como decía el Alcalde a lo mejor no peleando van a conseguir mejores resultados creo, no sé, usted plantea que va recién un día y no podemos esperar diez días porque es más la pérdida para nuestro sistema.

Sr. Ponce, yo estoy también pidiendo lo mismo y espero esto no se alargue, esa es la invitación, si también sé y estoy consciente y los costos que esto significa, yo estoy hablando de anticiparse a eso creo que en estos momentos esperemos que esto se termine en la brevedad posible, se entre a una mesa de negociación y que se puedan avanzar con los puntos que se están requiriendo.

Sr. Alcalde, señor Ponce es que las conversaciones nunca se han producido cuando están en paro, a eso voy yo, ahora lo que me gustaría que usted dijera realmente para usted como profesor, cuáles son los puntos que realmente usted cree que en este momento atañe directamente a los profesores para ir a un paro, para ir a un paro yo

tengo que tener claro qué es lo que me está perjudicando o de mis aspiraciones qué es lo que no me están dando, ¿qué es lo que hay día claro?, en el documento dice que ellos ven que la propuesta de la Presidenta de la República no es la que les acomoda más, entonces uno dice claro perfecto a lo mejor no, pero todas las leyes son así, el problema es que hay que discutir las, ahí tendrán que tener sus voceros ellos para que defiendan sus posturas, pero no ir al paro primero y después y eso es lo que uno no entiende, vuelvo a repetir, los profesores tienen la facultad de ir a paro pero tienen que asumir las responsabilidades, ahora ¿qué es lo que se está haciendo? ¿cuántas comidas se están perdiendo? mire, por un lado esto es extraño también, por un lado algunos profesores no salen a trabajar y por otro lado los otros profesores les mandan a decir a los papás que no manden los niños a clases, ¿cómo, entiende? ¿a quién le van hacer clases esos profesores en la escuela? cuando antes le han dicho a los papás que no manden a los niños a clases, cuando los llamados públicos dicen que no manden a los niños a clases y ¿quién le dice a la gente que entrega las colaciones? que no entregue las colaciones que las deje para el verano, nadie..

Sr. Ponce, pero si nadie está, a ver que se entienda Alcalde y espero, yo no estoy desconociendo los coletazos que significa esta paralización, estaba solamente planteando que adelantarse al descuento al poder pronunciarse al tema de descuento creo que es muy anticipado y espero que no se llegue a eso, yo no estoy desconociendo lo que significa y los costos que significa todo esto, no estoy desconociendo eso, pero si adelantarse a eso y creo que esperar que no se llegue a un descuento, esperar que no tenga, esperar que no siga así, ahora el tema, me pregunta varias cosas, estoy consciente señor Sanhueza de lo que significa paralizar unas clases y todo eso, pero estoy diciendo de que espero que esto no siga y anticiparse a ver el tema del descuento espero que no se llegue ahí para poder lograr eso.

Sr. Sanhueza, señor Ponce usted está cometiendo una falta y que es donde usted hizo un compromiso cuando juró, qué jura usted, defender...

Sr. Ponce, pero por supuesto defender los intereses de lo que significa la educación.

Sr. Sanhueza, pero que no lo está defendiendo.

Sr. Ponce, pero por qué no lo estoy defendiendo, si estoy diciendo que si esto sigue así no estoy de acuerdo que se paralice los colegios, no estoy de acuerdo que los niños no vayan a clases, yo estoy siendo muy claro.

Sr. Alcalde, ¿pero está de acuerdo que los profesores estén en paro?

Sr. Ponce, pero no es la forma, si tampoco me gusta la idea que se tenga que llegar a paro después de haber tenido una charla, de haber tenido seminario, haber tenido mesa de trabajo, pero yo estoy diciendo el concepto que se adelante el pronunciamiento que se tenga que descontar a eso voy yo solamente esa pequeña, nada más.

Sr. Alcalde, señor Ponce, si usted hace el ejercicio y no sabe las consecuencias, usted puede corregir, mire lo que pasa es lo siguiente y le aseguro que si el Ministerio no toma una determinación de descuento ningún Alcalde lo va hacer, no lo va hacer, por qué razón, por qué, por qué vamos a ser los malos de la película si la plata está llegando, pero ojo, si se logra que el Ministerio tome una determinación que la puede tomar por Ley, viendo que una huelga que no está considerada como una petición que esté en el momento, puede tomar el descuento, entonces le pregunto a usted ¿con qué va a pagar señor Ponce?

Sr. Ponce, ahí cambia la cosa, si viene determinado, definido por el Ministerio.

Sr. Alcalde ¿y quiénes tienen que pedir eso para no formar el problema? no crear lo que hizo Talcahuano, que el Alcalde les descontó, no crear lo que hizo el Alcalde de Los Ángeles que descontó que después tuvo que devolver la plata, para evitar eso, arriba tienen que tomar la determinación, pero ojo aquí que quede claro una cosa, se lo dije a los jóvenes ayer, que venga la plata para pagar a los profesores es una cosa y que se les pague a los profesores es una cosa, pero que los paradocentes, los asistentes de la educación, perdón, vayan a un movimiento, ojo para ellos no corre, que movimiento de ellos es un movimiento nacional planteado en las mismas condiciones como del colegio de profesores perfecto, pero si es un movimiento de apoyo a esos jóvenes a todos se les descuenta y ahí sí que no se puede, no va haber blandura, no se puede hacer, porque ellos no se rigen por las mismas reglas, pero eso vale la pena que se diga públicamente ¿para qué? para que lo sepa la gente, para que lo sepan ellos, sería terrible que después de quince días por apoyar a los señores profesores, se les diga miren caballeros cometieron un error a ustedes no se les va a pagar porque ustedes no están en movimiento están apoyando, no, que lo sepan antes, los dirigentes lo supieron ayer y vinieron hablar conmigo y dijeron que hoy día no iban a la huelga, ¿se da cuenta que vale la pena decirlo o no?

Sr. Ponce, yo espero que no se llegue a eso señor Alcalde, esa es mi postura.

Sra. Alarcón, no se puede decir después.

Sr. Sanhueza, y además no es una cosa que el municipio vaya a tomar la determinación que se le descuenta a los profesores, la orden viene de arriba señor Ponce.

Sr. Alcalde, no, no, para nada, tiene que ser de arriba ¿quién se va a estar quemando?

Sra. Araneda, que pena que se esté discutiendo este tema, y que el Ministerio de Educación no haya planteado las cosas con mayor claridad y que se haya comenzado esta reforma por lo que tenía que comenzar, por los problemas que se dan en el aula, por los problemas que tienen los profesores directamente y los alumnos directamente, y yo creo que ustedes colegas tienen mucho más que decir que nosotros, porque nosotros somos minoría, somos oposición y parece que la oposición no ha sido muy escuchada, entonces ustedes sí que podrían a lo mejor aportar más como políticos, como partido, como lo que sea, para ir en busca de la solución de los problemas que efectivamente tiene el magisterio y tiene la educación en Chile, pero concuerdo sí que, y siempre lo he manifestado, además es una apreciación muy personal, yo creo que siempre el dialogo lleva a mejor puerto y se pueden obtener más logros, no cierto, y eso es lo que uno esperaría y yo creo que eso espera hoy día la ciudadanía en Chile, ese es mi comentario Alcalde.

Sr. Serra, Alcalde voy hacer un comentario político, esto nace de un proyecto de la actual Presidenta Bachelet, este es un proyecto de campaña donde dice que la educación debe ser gratuita y de calidad y que me parece extraordinariamente bien que sea así, yo apoyo esa moción, pero el problema Alcalde son los dobles discursos y los dobles estándar que ha tenido durante todo este período que ha estado ella de Presidenta, porque ella expresó directamente que esto debería salir adelante y colocó una línea de planteamiento, posterior eso pasa a los equipos de trabajo de ella y cambian toda esta estructura y eso llega al Congreso totalmente diferente y ahí es donde se entrapa la situación, yo estoy claro y apoyo a los profesores que están con un problema enorme hoy día porque no saben lo que se les prometió, a lo que salió en el papel y ahí está el tema entrampado, no estoy de acuerdo en las paralizaciones, sí estoy de acuerdo en el diálogo y llegar a buenos acuerdos, porque en estas cosas tenemos que ir avanzando y no solamente con el discurso del pasado de hace cuarenta y cuatro, cuarenta y dos años que hoy día no nos llevan a nada, hoy día tenemos que pensar en el presente y en el futuro cercano no lejano, cercano, porque

eso nos va a llevar a que este país que tanto queremos nosotros resulten mejores las cosas, mucho mejor, el discurso del pasado, ya es pasado, nosotros nos tenemos que aferrar a lo que estamos viviendo y a lo que se nos viene, ese futuro cercano y vuelvo a insistir en eso Alcalde porque esta es una reforma que la planteó en campaña la Presidenta, que lo hizo de puño y letra de ella y su equipo de trabajo no lo ha hecho bien, está entrampado en el Ministerio y ahí están los dobles discursos que nos tienen a todos nosotros en dime y diretes, por lo tanto considero que se ha hecho mal y muy mal mantener a los profesores en un *stand by* sin llegar a un puerto final, esa es mi postura Alcalde, y ojalá de esto salga lo mejor posible para ellos porque eso nos va a traer una seguridad para los alumnos, que son nuestros hijos, los nietos y todo lo que va a conllevar a que sea una educación gratuita y también de calidad.

Sr. Alcalde, claro, yo me quedo con las declaraciones de los dirigentes de la Asociación Chilena de Municipalidades que representan a todas las entidades políticas, ahí no están representados los de la nueva mayoría, sino que también de la derecha y en opiniones es la misma, las herramientas para modificar los proyectos, porque estos proyectos como usted bien lo dijo, es verdad, primero hablamos de la nacionalización del cobre, hoy día hablamos de la reforma educacional incluyendo la reforma tributaria, la reforma tributaria se hizo con un fin, con los destinos de los recursos para un fin, no para tener más plata para desarrollar el país y la reforma viene atrás con esos matices, entonces está lo medular, el concepto de la corrección del proyecto tiene que sacarlo la comunidad en general y por eso es que está en discusión, sería diferente que fuera decretada por el Gobierno a voluntad, ahí estamos mal, pero hoy día la discusión está recién, este documento tiene que ser discutido todavía y en el parlamento todos tienen parte, si el país está representado en el parlamento, aunque hablemos a veces, estamos todos representados, la discusión está allá, el Colegio de Profesores tiene que buscar la herramienta de convencer a la mayoría del parlamento hoy día que hay que hacer modificaciones, que a lo mejor a ellos les parece bien y que no están de acuerdo con esa presentación, porque es una presentación, yo ayer escucha donde una profesora Peruana que está haciendo clases en Rancagua, donde decía yo estoy aquí y me quedo aquí en Chile, pero a mis hijos los mando a Perú porque en Perú me los educan gratis, por favor, duele profundo esa cuestión y nosotros peleando y está considerada una tremenda profesora, entonces se da cuenta del concepto de lo que queremos, por favor todos tenemos que quererlo, lo otro, habrá que llegar a un acuerdo, el parlamento no va a ser tan leso porque está representado por todos para sacar una ley que esté de acuerdo con eso, pero no con la base, porque, vamos a tener otro problema más, yo lo dije en una reunión, que todavía el problema no era, el problema es que se está peleando políticamente, después se iba a ver con los profesores, enseguida se iba a ver con los alumnos porque eso todavía no viene, cuando los alumnos quedan el año 2016, que crean que la gratuidad es para todos y en especial para los más pobres, se van a encontrar con el problema que no va a ser así ¿y por qué no va a ser así? porque la reforma tributaria no fue así, la reforma tributaria bien parcial y a las empresas le van a ir descontando en forma parcial por tres años, entonces ni aunque se quieran hacer maravillas el año 2016, 2017 tampoco se va a concretar con las aspiraciones ¿de dónde sacan la plata? si el montón no va a llegar ahora de un viaje va a llegar parcializado y la educación, por eso es que es un proceso, además dice, que además el proceso de la reforma no son tres años, son siete años, se dio más plazo todavía, ¿qué es lo que está diciendo con eso la Presidenta? que esto tiene que ordenarse, incluso el grueso de las modificaciones que puedan tener, incluso no va a ser en el Gobierno de la Presidenta Bachelet, entonces ahí es donde viene la pregunta, ¿cómo colocamos la carreta antes? cuando sabemos que al colocar la carreta antes lo único que hacemos es un tremendo perjuicio, por favor, los resultados que vamos a tener en la escuela este año van a ser peores que los que tuvimos el año pasado ¿o creen que son magos los niños para aprender los dos meses que perdieron aquí en Laja por gusto? cuando todavía hay colegios que les están haciendo clases del año pasado, eso hay que decírselo a la gente y cuando vengan los resultados van a ser peores este

año, porque no hay milagros, los milagros no suceden, menos en educación y si seguimos con la misma fiesta y si el Ministerio sigue dando la carta por no pelear con ellos vayan a la huelga, estén quince días y después quince días más y después quince días más y no les descontamos nada, la gente va a estar mejor en huelga, pero no se dan cuenta el tremendo perjuicio que le están haciendo a la sociedad, queremos cambiar la educación, cómo vamos a cambiar la educación así caballero, en especial para los educadores, yo les pregunto una cosa, aquí hay que ser honestos en esta cuestión, yo he dicho siempre que los profesores deben ganar mucho más, pero por favor han sido los mejor tratados en este país en los últimos años, están peores los otros, ¿por qué no comparan los sueldos de los profesores con los de los funcionarios municipales? por hacer una comparación no más, no guarda ninguna relación, entonces, también tienen que colocarse en el lugar y ellos realmente perjudican, yo no digo que no tengan razón si todo el mundo tiene razón, pero hay algunos que pueden ir a un movimiento sin perjudicar a nadie y otros perjudican y perjudican a la educación del país y no sólo lo que aprenden señor Ponce, sino de lo que se pierde, los fletes se pierden, las comidas se pierden, las atenciones se pierden, se paga algo que no se aprovecha y lo otro que es peor, pasan hambre, porque hay niños que no comen en sus casas, comen en la escuela.

Sr. Ponce, señor Alcalde pareciera que no, y espero que la señorita Secretaria pueda tomar nota de esto nuevamente, porque yo no estoy justificando la paralización y sé perfectamente los coletazos que significan, sé lo perjudicial que es eso, sé lo complicado que puede ser, nunca y espero que jamás se pretende llegar a estas instancias, no es el ánimo y no estoy porque yo también trabajo con alumnos, claro que en una función distinta en esta oportunidad no estoy en aula estoy ejerciendo otro trabajo, pero sí efectivamente creo que la interpretación de lo que yo estoy planteando no tiene que ver en justiciar y decir que efectivamente un paro le hace bien al país, al contrario, le hace muy mal, seamos conscientes de que esto lo que conlleva son costos altísimos para que quede claro en lo que yo estoy planteando.

Sr. Alcalde, bueno, resumiendo, esperemos que se resuelva, al final la decisión siempre son de las organizaciones.

Contarles de que en la semana pasada estuvo la certificación de la primera etapa del programa comunal de certificación del medio Ambiente en Concepción, donde se certificaron por la primera etapa algunas comunas, específicamente tres y otras que entraron a la primera etapa y esperemos que en esta segunda etapa que es más tarea y más compromiso podamos cumplirla también, yo decía ahí no vamos a resolver el problema que subsisten en cuanto a la mejora del medio ambiente y la seguridad y la estabilidad de las ciudades, pero que se tomen las decisiones, se tomen en cuenta, hoy día las Municipalidades que no están certificadas ni siquiera las SEREMIAS las toma en cuenta, entonces viendo los problemas que tenemos nosotros también, si por un lado hemos tenido mejorías a nivel de industria, de alguna manera, que se puede mejorar mucho más todavía, por otro lado hemos tenido problemas con las aguas y que se va a seguir agravando si no ayudamos a que vayamos tratando de resolver o que se vaya legislando para que hayan prohibiciones en cuanto al manejo de esto, el problema de los residuos sólidos, que hoy día no tenemos la certeza si realmente en los lugares que se están quedando son los adecuados para el futuro de la subsistencia o no cumplen con los requisitos, hay muchas cosas, pero lo importante es que a lo mejor con esto vamos a tener parte en la discusión que hoy día no la tenemos, eso es lo importante que tiene esto de la certificación medio ambiental, así es que estamos por lo menos en el primer paso y esperemos tener éxito en la segunda etapa.

Esperemos que no tengamos consecuencias, la lluvia ha sido bien cariñosa, despacito, lenta, pero nos hemos preocupado harto de estar preparado para ello, así es que ojalá que no tengamos mayores consecuencias.

9.- VARIOS

Sr. Sanhueza, Alcalde no tengo puntos varios, solamente hacerle un comentario que realmente me llamó la atención, ver en las redes sociales un artículo que dice "Adiós a los Bingos", Contraloría prohíbe a los Municipios...

Sr. Alcalde, fíjese que yo también, que bueno su comentario, estuve viendo delante, ¿pero vio la reacción del pueblo o no?

Sr. Sanhueza, sí.

Sr. Alcalde, el problema, haber yo creo que eso se mira, yo quiero entender que se mira por la evasión de impuesto que hay, o sea, se mueve mucha plata, aquí en Laja no hay Bingos en comparación a otras partes que viven de esa cuestión, hay ciudades que están viviendo de puros Bingos en los barrios, ¿saben eso ustedes? Entonces yo creo que la Contraloría quiso decir que al mover tanta plata, como las carreras a la chilena, hay una irregularidad y se convierten fuera de la ley por el hecho de que son instrumentos que manejan plata y que no contribuye a las arcas fiscales, yo creo que ese fue el concepto, pero el problema es ¿cuánto están sirviendo los Bingos en la sociedad hoy día?

Sr. Sanhueza, dice "los municipios no tienen competencia para permitir Bingos, prestar dependencias o donar premios"

Sr. Alcalde, eso lo tenemos claro y siempre ha sido así.

Sra. Araneda, los bingos, ¿y las rifas no caen en eso?

Sr. Alcalde, pero ojo, pero si alguien, yo tengo una Ordenanza y cobro por el arriendo y hacen Bingo, o sea, se está arrendando el bien y hablaba de los artículos porque han habido municipalidades que han donado, les piden donaciones, y han donado artículos por ejemplo cocinas económicas, estufas eléctricas, por eso decía eso no, a lo mejor si dona un equipo de fútbol a lo mejor sí, porque eso es como un premio, esas cosas tampoco se pueden donar en las instituciones cuando se hacen eventos deportivos, lo que done la Municipalidad tiene que ver con el evento que se hace, si es fútbol tendrá que darle camisetas de fútbol no le va a comprar un refrigerador, eso es lo que quiere decir eso, pero eso no se hace, no está permitido.

Sr. Sanhueza, pero se dan vuelta de carnero porque al final del asunto dice, sin embargo en este contexto añade que cuando se trate de una obra de beneficencia o cuyo objetivo sea la educación, caridad, asistencia social ahí se podría hacer.

Sr. Alcalde, ¿por qué razón?, porque estas cosas se convierten en un negocio, todo lo bueno nosotros lo echamos a perder, las carreras a la chilena eran permitidas antes, pero lo que no se permite es apostar, si no es que no corran los caballos, eso está permitido, lo que no es que se apueste plata, y el juego de la plata tiene que ver con los intereses del Estado, tiene que haber una transacción, si usted produce algo paga impuesto, si usted vende algo paga impuesto, eso es lo que está complicado hoy día, pero también han estado aprovechando estos bingos para vender cosas los comerciantes, si esto lo echamos a perder nosotros, hoy día las cosas de remate las están sacando en bingo, entonces ve echan a perder el negocio y el bingo normalmente para qué en nuestras vidas lo utilizábamos, era para ayudar a un enfermo, para hacer una Iglesia, para esas cosas.

Sr. Sanhueza, porque hacia el comentario Alcalde, porque muchas veces hay instituciones que nos solicitan premios al Municipio y muchas instituciones se molestan

porque el municipio no aporta.

Sra. Alarcón, no puede uno aportar eso ha sido siempre no ahora.

Sr. Alcalde, el problema que lo material, haber la única forma que la municipalidad ayude, ¿cómo ayuda la Municipalidad a grupos en su sociedad en general? cualquier cosa, un camino, una posta, una escuela, la luz, pero no a una persona específica, ¿cómo se ayuda a una persona específica?, pasando por el colador del departamento social, tiene que ser el estrato más bajo de lo más bajo, esa es la única forma de llegar a la persona en forma directa, ¿ustedes saben que se fue un Alcalde por haber hecho un puente? por resolverle el problema a un caballero que vive más adentro, porque es malversación de fondos, pero si son cinco personas, no, porque tiene que ser más de uno, eso es, porque o si no sería para hacer negocio esta cuestión.

Sra. Araneda, quiero consultar, ¿eso ya es ley lo que tú estás leyendo o no?

Sr. Alcalde, no, no es ley señora, es un dictamen de la Contraloría que hay que obedecerlo.

Sra. Araneda, o sea eso existía, claro lo que pasa es que si uno lo analiza así como está puesto ahí, o sea en el fondo desincentiva a otras organizaciones que hagan bingo, cuando por ejemplo y conozco de cerca lo que hace Rotary por ejemplo, cuando Rotary hace un bingo o cualquier actividad rentable, hay que rendir cuenta de las actividades rentables y los fondos que se recaudan son absolutamente separados de las cuotas sociales, de todo eso, entonces está claramente, se puede rendir.

Sr. Alcalde, es que el bingo señora está considerado como un juego de azar.

Sr. Sanhueza, hay otro tema más, están estos, los inspectores de derecho de autor, que también quieren sacar una tajada cuando se hacen estos evento, sacar una tajada de eso, que es el 5% por entrada vendida y si no pagas te partean.

Sr. Alcalde, claro, porque las loterías, las pollas, eso está todo autorizado por ley porque pagan tributo, si el problema es el tributo.

Sr. Serra, Alcalde el dictamen que sale, esto fue el 22 de abril de 2015, un dictamen de la Contraloría en que se prohíbe a las Municipalidades la realización y la autorización para los bingos locales, pero esto viene de siempre, ha estado siempre, lo que pasa que la ley 19.995 de casinos dice que esto es un juego de azar el bingo, por lo tanto las Municipalidades no pueden autorizar, quienes pueden autorizar un bingo por Ley es el Presidente de la República y los Intendentes, si estas instituciones por intermedio de la Municipalidad pueden lograr llegar al Intendente y el Intendente autorice el bingo, el bingo se autoriza en el caso que corresponde, porque está considerado como juego de azar y ahí es donde está el problema y el enganche, hay diferentes mociones que nacieron ayer incluso, yo escuchaba en diferentes medios de comunicación y también leí, que dicen que van a ser algunas acciones por intermedio del Congreso para poder superar esto, porque el bingo de barrio no debería estar considerado, porque son bingos de beneficio y de convivencia, lo que también entrapa la situación es en nuestra calidad de Concejales por Ley de Transparencia, si el Concejal tanto, tanto, es sorprendido actuando o entregando premio para..., se limita para un montón de acciones en nuestra función por la ley de probidad, entonces nosotros tenemos que tener una claridad absoluta de la Ley, hay que leerla, repasarla, ¿por qué razón? porque muchas veces a nosotros...

Sr. Sanhueza, ¿y cómo le explicamos a los vecinos?

Sr. Serra,...nosotros leyendo, instruyéndonos y explicando porque razón, porque es

sumamente grave caer en una acción menor de un premio, que es menor la acción, además es buena, es sana, pero si son sorprendidos llamémoslo así, pueden perder hasta su cargo, en acción anónima es probable que se puedan hacer las cosas.

Sra. Araneda, ¿pero para las rifas, eso quiero saber para las rifas se podría o no?

Sr. Sanhueza, es lo mismo.

Sr. Alcalde, tampoco.

Sr. Sanhueza, no.

Sra. Alarcón, Alcalde solamente consultar ¿en qué fecha se entrega el cementerio nuevo?

Sr. Alcalde, mire en estos momentos no sé la fecha, pero deben quedar unos veinte, veinticinco días, es que después del término hay unas observaciones que hay que sacar y se le da tiempo a la empresa, en el fondo la obra todavía no está terminada, ayer estuve ahí y le falta todavía, hay harito avance pero están en sus tiempos.

Sra. Alarcón, Alcalde, una vez que esté recepcionado por la Municipalidad, ¿recién se pueden vender los terrenos?

Sr. Alcalde, tenemos ya una lista solicitando, tenemos que hacer la reglamentación, se está haciendo la ordenanza, tenemos que publicar una ordenanza y aprobarla también, una nueva ordenanza para el nuevo cementerio y algunas modificaciones para el viejo cementerio, como comentario, las ordenanzas todas tienen el tiempo para hacer algunas modificaciones, aquí hay un problema con los lugares del cementerio antiguo, el actual ahora digamos, donde no se pueden enterrar muertos si no hay una autorización, una delegación de los dueños, los cementerios pasan a ser como sucesiones después que mueren los antepasados y están a nombre de ellos el problema es que después que mueren los mayores, todo el mundo crea familia y van creando familias diferentes y esos arreglos van quedando abandonados, entonces la idea es que de alguna manera si esos lugares tienen espacio, que pueda lograr algún familiar de apropiarse, que sea parte de eso para que lo pueda conservar, porque no nos vamos a encontrar que al final los cementerios se empiezan a deteriorar y nadie los arregla y entonces hay que buscar la forma de darle viabilidad a esos espacios, para que puedan los cementerios conservarse, porque nosotros lo que vamos a conservar son las calles, los pasajes, la luz y todo, pero no vamos a conservar los lugares donde están enterrados los muertos, lo que pasó por ejemplo con la parte central, ahí nos ayudó un buen poco el temblor, porque esos se estaban cayendo solos, el problema es que nadie los arreglaba porque eran de los tatarabuelos, como se cayeron, unos desaparecieron y los otros se hicieron cargo familias de ellos, entonces hay que buscar la forma de hacer una ordenanza donde sea fácil que un heredero se haga cargo de eso, para que permanezca en buenas condiciones y no se nos ponga el cementerio tipo abandono.

Sr. Sanhueza, Alcalde, cierto día habló un lajino conmigo que al parecer le presentó un proyecto bastante interesante con esto del cementerio, encontré que es algo innovador que no escapa de la realidad y es una buena alternativa.

Sr. Alcalde, si lo pudieran aplicar a mí también me gustó, hay mucha gente que le sería mucho más cómodo decir mire yo le pago cincuenta mil pesos mensual al año, no sé, échale una miradita al muerto, yo creo que lo haría mucha gente porque a veces es porque no tienen tiempo. Hay un proyecto que un caballero quiere hacer como mantención de tumba, pero es completamente independiente, tendría que hacer un trato él con cada usuario, no deja de ser novedoso y va para allá como le digo yo, porque hay a veces gente que puede disponer de un par de recursos para pagar para

que su tatarabuelo esté cuidado, porque a lo mejor el tiempo no le da, me lo conversó a mí pero es un trato que él tiene que hacer, y una patente tiene que tener de todas maneras para poder ejercer.

Sr. Serra, es una buena idea esa, que exista una empresa contratista que cumpla bajo los parámetros, perfiles y uniformidad que es un tema no menor en un cementerio.

Sr. Alcalde, exacto eso es lo que queremos nosotros, que por lo menos el otro cementerio tenga algunas reglas, si los cementerios no parten con un ordenamiento después ya no se puede, tiene que ser al principio, queremos este tipo, y este otro tipo, usted elija cual es el que quiere.

Sra. Araneda, tiene que haber una ordenanza eso no cabe ninguna duda. Mis puntos varios, quiero hacer un pequeño comentario del viaje en que participamos con la señora Elia, el viaje tren corto Laja - Talcahuano, haciendo rescate del Turismo, así se llama el proyecto, a mí me pareció muy interesante pensando en el futuro de nuestra comuna y pensando también en el futuro de Chile, a mí no me cabe ninguna duda que tenemos que apuntar hacia el turismo y me pareció también muy agradable porque el Alcalde de Talcahuano tuvo la gentileza de estarnos esperando y le mandó saludos Alcalde, nos esperaron con un almuerzo además con un viaje en lancha muy bonito, y entiendo que otros Concejales no pudieron por otras razones, pero fue el viaje muy interesante, sin duda alguna que es algo incipiente y que hay que trabajar muchísimo en el futuro para que eso efectivamente sea una realidad, hoy día es prácticamente una idea no más, así es que de todas maneras quiero destacarlo como importante, especialmente porque el turismo relaciona otras actividades del país y de la comuna, como es la educación, no cierto, el desarrollo industrial, el desarrollo del comercio en fin, conlleva el desarrollo inevitablemente de otras actividades de la comuna así es que por eso lo destaco.

También la participación que tuvimos en una actividad que organizó el Club de Adultos Mayores de la Nivequetén en conjunto con la Fundación Evangélica San Pablo, cuya Fundación trabaja directamente con el SENAME y me pareció Alcalde usted también estaba y la señora Elia también y don Luis Espinoza también, una actividad importante porque se desarrolla una actividad en pro de la rehabilitación de nuestros jóvenes y ahí estaban presentes dos niños, jóvenes de nuestra comuna, así que hay que destacarlo como algo tremendamente innovador por un lado y felicitar al Club de Adultos Mayores Nivequetén que se hayan atrevido de alguna manera a embarcarse en esta actividad, porque no todas las organizaciones se atreven a tener jóvenes que han tenido algunos problemas con la justicia y sin duda alguna que ellos requieren el compromiso de toda la comunidad para poder reinsertarse y para poder rehabilitarse, así que quiero destacar eso porque me parece una actividad muy, muy importante.

Ahora en las cosas que solicita la comunidad, porque nosotros sin duda hacemos de nexo solamente entre las inquietudes de nuestros vecinos y la Municipalidad, falta locomoción, no sé qué cosas podríamos hacer nosotros, que cosas podría hacer usted al respecto Alcalde, entendiendo que la locomoción colectiva es una actividad privada, no cierto, sin embargo después que se cerró el puente antiguo a San Rosendo quedaron los vecinos de la población Pablo Neruda sin locomoción colectiva, los colectivos ya no pasan más por allá, por lo tanto los que viven en el sector La Puntilla, tienen que acercarse prácticamente hacia el centro para poder tomar colectivo, así que me gustaría que se pudiera hacer alguna gestión a lo mejor con los grupos de taxistas o de colectiveros, para ver si se puede solucionar eso, así que lo dejo como algo pendiente.

En otros Concejos ya se ha mencionado, no cierto, lo problemático que es la iluminación en algunas canchas y usted lo ha dicho también Alcalde que se está postulando a un proyecto para conseguir un generador, la verdad es que los deportistas y la comunidad en general está atenta a eso y esperan que ojalá en el corto tiempo se logre tener el generador, porque es muy importante para el desarrollo

especialmente del fútbol en esas canchas.

Y como último punto voy a hablar de nuevo acerca del Canotaje, porque también tiene relación directa con el primer punto que yo mencionaba que es el turismo y el dar a conocer nuestra comuna, no cierto, en la región y ojalá en Chile entero, esta es una actividad que necesariamente tiene que ser potenciada y necesariamente tienen que ser escuchadas las diferentes propuestas que hay y también las diferentes peticiones, yo recibí una carta de una niña que participa ahí y también hemos escuchado, todos yo creo, algunos dirigentes, yo leí también en un diario un comentario de un dirigente y yo espero Alcalde que nosotros nos anticipemos a todos estos comentarios y cosas y hagamos algo en pos de tener de alguna manera o hacer gestión para conseguir recursos para esta actividad, esos son mis puntos varios.

Sr. Serra, Alcalde yo me voy a saltar mis puntos porque en realidad ya se tocaron en lo general, solamente me voy abocar a dos peticiones bien pequeñas, aún no se termina o no se concreta Alcalde el tema de la iluminación en el kilómetro 10, el cambio de lado y recordarle Alcalde que eso no se ha concretado y la gente lo está solicitando, ver la mejor alternativa, yo estoy claro como es el proceso, pero ojalá exista una pronta respuesta de parte no nuestra, sino de la empresa que tiene que hacerlo, sí hay que aclararlo, no pasa por la Municipalidad.

Sr. Alcalde, le doy al tiro una respuesta, ahí nosotros no hemos podido, haber primero ustedes saben que ese fue un proyecto de, saben de más que fue financiado por la SUEZ y lo hicieron en forma directa, el trato lo hizo la SUEZ y FRONTEL, lo hicieron aparte, y yo les cuento, todavía es territorio de nadie eso, ahí primero hicieron la instalación, cuando nosotros supimos que había este convenio, que estaba considerado con los recursos que tenían que ser entregados como SUEZ a la comunidad, aparecieron esos recursos y nosotros empezamos a reclamar que porque no se instalaban esas luces si ese proyecto había sido pagado por la SUEZ el año 2012, entonces al final se concretó ¿pero qué paso? que lo instalaron y lo dejaron ahí, primer error, no lo dejaron a la altura esos están todos bajos; segundo, como no lo electrificaron se empezaron a robar las luminarias, se robaron seis luminarias ahí, bueno cuando vino FRONTEL a entregarlo definitivamente nosotros los obligamos a que tenían que reponer las luminarias, como le íbamos a recepcionar eso, o sea, incorporarlos al Municipio sino estaba completo y se supone que lo habían pagado completo, con los errores que ya los vimos que en vez de llevarlos por lado los llevaron por el otro, que tuvieron sus razones también, bueno hoy día todavía nosotros no estamos pagando la luz de eso porque no ha sido definitivamente entregado a la Municipalidad, sería buen negocio, ahora cuando venga la boleta y nos quieran cobrar lo otro le vamos a decir *epale*, nosotros no le vamos a pagar esta cuestión porque tienen que reponer esas luminarias primero, pero está pasando que ya hay luminarias quemadas, entonces se está viendo feo, estamos viendo poder terminar ese problema y cerrar el circuito, nosotros tenemos que hacer la modificación a los cambios al incorporar las luminarias a los dos lados, pero pasa lo siguiente, sólo estamos esperando la disposición de los vecinos porque no podemos cambiar las luminarias sino nos cortan los árboles que están en propiedad privada, entonces ahora sólo depende de los vecinos, eso para que le de la respuesta cuando le consulten que depende de ellos.

Sr. Serra, es bueno saber eso Alcalde, que esta la disponibilidad de la Municipalidad y de la empresa y ahora falta que ellos también coloquen su parte que es cortar los árboles, es importante vamos avanzando, gracias Alcalde.

Y lo segundo para terminar, existe un paradero que probablemente y mirado desde el punto de vista de los vecinos en la Tapiacura, quedó mal instalado, mirado del punto de vista de ellos está en la calle Los Manzanos.

Sr. Alcalde, sí lo vamos a cambiar.

Sr. Serra, ¿lo va a cambiar a Los Héroes?

Sr. Alcalde, es poquito, hay que correrlo como cincuenta metros, pero justamente esos cincuenta metros no le sirve el paradero a la gente, le sirve más a la boca de la calle que sale a Tapiacura que es entre Los Jardines y Tapiacura, vamos a hacer el cambio.

Sr. Ponce, en realidad tenía varios pero ya los analizamos y lo conversamos, lo dialogamos con respecto al tema del paro de los profesores así es que me salto eso, ya di mi punto de vista con respecto a eso, ahora sé que ya está en etapa de término la multicancha El Mirador, y sería conveniente señor Alcalde la posibilidad de que se le pudiera colocar alguna protección a los focos, ya que esos están muy expuestos, si bien es cierto los balones pueden de alguna u otra manera golpearse con los focos que están ahí podrían romperse, quebrarse y para evitar eso ver si es posible poderles colocar alguna protección.

Lo otro, la semana pasada miércoles y jueves en la noche se han producido cortes de luz, parte de San Martín con El Estanque, en la noche, si es posible poder ver para que esa situación se pueda ir mejorando considerando el tema de invierno, las lluvias y más la poca iluminación en las calles es un tema complicado.

Sr. Alcalde, estuvo cortado pero lo repusieron y está funcionando. Y la protección a los focos es muy difícil porque si nosotros, qué pasa si le colocamos protección a todos los focos en Laja, es como que estamos amparando o diciéndole a los niños quiebren los aparatos si los estamos protegiendo, esperemos que los jóvenes vean que eso no es para quebrarlos, tenemos que convencer a los jóvenes que no es para quebrarlos, porque es difícil hacerle esa protección.

Sr. Ponce, no me cabe duda que esa multicancha la van a cuidar porque es un esfuerzo de ellos también.

Sr. Alcalde, esperemos que así sea.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 16/2015 a las 12:35 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 16/2015

Acta Aprobada el 16 de Junio de 2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 16/2015, sin observaciones.